

INFORME DE GESTIÓN No. 003

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, ABRIL DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	234-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101003034 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/22/2018
4. CRP	No. CRP: 22418 Fecha expedición CRP: 22/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22/01/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA VIVIANA SÁNCHEZ CORTES Identificación: 1014208890 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 94 H No 86 B 29 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3144288769 E-mail de contacto: vivianasanchez@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD14 EMILSEN LUCIA NIÑO RIVERA Cargo: COORDINADORA GENERAL DE ORIENTACION ESCOLAR Resolución de Delegación: 003 de 19 de Enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ORIENTADORA ESCOLAR de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar j con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y contribuir en la elaboración y actualización permanente del proyecto educativo institucional, acorde con las nuevas disposiciones de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional para su difusión y aplicación en la comunidad educativa generando excelencia académica. 2. Efectuar asesoría a Directivos de los Liceos del Ejército en la toma de decisiones cuando sea requerido, para fortalecer la dinámica educativa de los Liceos. 3. Desarrollar y controlar los proyectos de exploración vocacional, selección de personal, orientación profesional y preparación a las Pruebas de Estado del Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES) orientado a los estudiantes en el descubrimiento y desarrollo de sus competencias, aptitudes, hábitos y habilidades y destrezas favoreciendo su proceso de formación integrados y vinculados al sistema educativo. 4. Definir y supervisar los casos especiales con dificultades psicoactivas y comportamentales a fin de hacer las remisiones a que haya lugar y generar trabajo interdisciplinario al respecto. 5. Establecer y realizar talleres que fortalezcan el desempeño académico la exploración vocacional, la orientación vocacional, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la afectividad, con el propósito de contribuir en el adecuado desarrollo dela comunidad educativa.

	<div><div><div>6. Atender el proceso de admisión de los estudiantes</div><div>7. Presentar un informe de gestión mensual en medio físico y magnético con (registro fotográfico, tema, actividad y/o planillas) detallando cada actividad.</div><div>8. Asistir a capacitaciones y reuniones programadas por la oficina de orientación escolar y la dirección del liceo.</div><div>9. Planear orientar desarrollar y evaluar las actividades del área, establecidas por el Liceo.</div><div>10. Planeación y participación en actividades académicas, dentro y fuera de la institución.</div><div>11. Participar en comisiones y comités a los cuales sea convocado.</div><div>12. Atender procesos de selección docente para los Liceos cuando se solicite.</div><div>13. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.</div></div><div><p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p></div></div>																				
<div>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div>	<div><div><div>Obligaciones:</div><div>ABRIL</div><div>Recepción de remisiones por parte de los docentes.</div><div>Manejo y asesoría a estudiantes.</div><div>Manejo y asesoría a padres de familia.</div><div>Continuar con la organización de las carpetas de Orientación y Asesoría Escolar, con los formatos correspondientes.</div><div>Llevar a cabo las clases de Orientación Profesional, para grado décimo.</div><div>Asistencia y participación en las reuniones del grupo líder de EFQM y consejo académico.</div><div>Acompañar a los estudiantes de grado décimo al campus de la Universidad Militar Nueva Granada.</div><div>Participar en la convivencia del LSB.</div><div>Realizar agenda trabajando el valor del mes, dirigido a todos los estudiantes de primaria y bachillerato.</div><div>Ingresar al aula y realizar observación de los docentes, diligenciando el formato correspondiente para esta actividad.</div></div><table><tr><td>No.</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. de radicado</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2018</td></tr></table></div>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018	2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018	3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018																	
2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018																	
3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2018																	
<div>11. CONSTANCIAS</div>	<div><div><div>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</div><div>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</div></div></div>																				

Para constancia se firma en Bogotá, abril de 2018.


SANDRA VIVIANA SÁNCHEZ CORTES
CC: 1014208890